

C

CERTIFICACIÓN 468-2023. El Infrascrito Secretario General

del Instituto Nacional de Migración por este medio **CERTIFICA** el Punto de Acta No. 468-2023, que literalmente dice: "El Infrascrito Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, **ALLAN FERNANDO ALVARENGA**, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 164-2022 de fecha 07 de marzo de 2022, autoriza el **Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética**, mismo que ya fue aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas; a la vez el **Plan de Funcionamiento del Comité de Probidad y Ética** y el **Plan de Seguimiento y Procedimiento de las Denuncias ante el Comité de Probidad y Ética**, lo anterior con la finalidad que se dé cumplimiento a los planes antes mencionados, a solicitud del Comité de Probidad y Ética de este Instituto. En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). **FIRMA Y SELLO, ABOG. ALLAN ALVARENGA, DIRECTOR EJECUTIVO; FIRMA Y SELLO, ABOG. MARCOS PALACIOS, SECRETARIO GENERAL**".

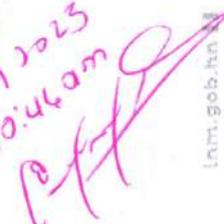
De la presente se deberá entregar copia al Comité de Probidad y Ética.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ~~veintisiete~~ **veintiocho (28)** días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).


ABOG. MARCOS PALACIOS CASTRO
SECRETARIO GENERAL



C: Archivo

*Recibido
02/09/2023
10:46 am*

inm.gob.hn

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Segurigalpa MDC, Departamento del San Marcos día 5 del mes de Mayo del año dos mil, 23 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de Instituto Nacional Migración quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo de Abog. Marcos Palacios en calidad de Servidor General, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

Marcos A. Palacios
Nombre

[Firma]
Firma



Presidente

Mantza Sosa
Nombre

[Firma]
Firma

Secretaria

Aracely Romero Mendez
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal I

Notelia Velosquez
Nombre

Notelia Velosquez
Firma

Vocal II

Cinky Dorlees Fostin
Nombre

Cinky Dorlees Fostin
Firma

Vocal III

Jarany Velázquez Lambert
Nombre
Representantes T.S.C.

Jarany Velázquez
Firma

Mauricio Estrella Jón
Nombre
Representantes T.S.C.

Mauricio Estrella Jón
Firma

Uliver Melisza Torcedo
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Uliver Melisza Torcedo
Firma

Schanky Salgado
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Schanky Salgado
Firma

Alexandra Figueras
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Alexandra Figueras
Firma

José Luis Montalván
Nombre

José Luis Montalván
Firma

 Centro cívico gubernamental Jose Cecilio del Valle

 **Telefono PBX**
+50422327800

 **Email**
cpe@inm.gob.hn

HONRADEZ

Una persona honrada es aquella que se rige por los valores morales, que respeta las normas sociales, y que es consecuente con ello, es decir, que tanto en su forma de obrar como en su pensamiento, se comporta de manera justa, recta e íntegra.



HABLA CON HONESTIDAD ✓
PIENSA CON SINCERIDAD ✓
ACTUA CON INTEGRIDAD ✓

La honradez es una cualidad muy valiosa en una persona, pero también que es algunos signos de confianza.

Contactanos: comite@inm.gob.hn / 2232 7800 inm.gob.hn

Nombre	Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email	Telefono
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Mensaje	
Escribenos tu denuncia	
<input type="text"/>	
<input type="button" value="Enviar Mensaje"/>	



CONSTRUYENDO UNA NUEVA MIGRACIÓN

Funcionamientos Internos

- 1 Manual de Funcionamiento Interno.
- 2 Informe trimestral de actividades.
- 3 Informe de capacitaciones desarrolladas del mes de junio a
- 4 Informe de reportes de cumplimiento.